



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 25 de junio de 2019

1 En la Ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las 10:00 horas del día 25 de Junio de
2 2019, en la Sala de Juntas "Octavio Ocampo" de la Sede Centro, dio inicio la
3 Tercera Sesión Ordinaria de Academia ANMSC2019-03 presidida por el Director Lic.
4 J. Raúl Rosillo Arroyo y estando reunidos los docentes: M.A.D. Víctor Hugo
5 González Torres, M.C. Fátima Elena Esquivel Rodríguez, M.A. Arlen Soria Vargas,
6 M.D. Sandra Patricia Arriaga Martínez, M.F. Margarita Fuentes Velázquez, Dra.
7 María del Carmen Gómez Cano; los alumnos: Miguel Rafael Fabricio Gutiérrez
8 Blasquez, Nelly Josheline Almanza Escamilla, Ángel Iván Magdaleno Herrera,
9 Leonardo Ariel Velázquez Saavedra, Valeria Jovana Espínola González. Se inició la
10 sesión bajo la siguiente

11 Orden del día:

- 12 1. Pase de lista y declaratoria de quórum.
- 13 2. Lectura y en su caso aprobación de las Actas ANMSC2019-02.
- 14 3. Solicitud de autorización para ingresar de la ISC. Adriana Granados Esquivel,
15 Enlace de Servicio Social de la ENMSC.
- 16 4. Presentación y en su caso aprobación de los Subprogramas de Servicio Social
17 Universitario para el semestre Agosto-Diciembre 2019.
- 18 5. Programación del semestre Agosto-Diciembre 2019.
- 19 6. Programación de las Juntas Ordinarias de Academia para el semestre
20 Agosto-Diciembre 2019.
- 21 7. Preparación e integración del Comité Pro-Festejos para el 75 Aniversario de
22 la ENMSC.
- 23 8. Solicitudes de exámenes a Título de Suficiencia.
- 24 9. Solicitud de ampliación de plazo para terminar sus estudios (art. 34 del
25 Estatuto Académico).
- 26 10. Solicitud para el Coordinador de la Sede Sauz participe con voz pero sin voto
27 en las sesiones de la H. Academia.
- 28 11. Asuntos Generales

29 **Punto 01. Pase de lista y declaratoria de quórum.**



1 Dando cumplimiento al artículo 32 del Estatuto Orgánico de la Universidad de
2 Guanajuato, el Director solicita a la Secretaria de la Junta pase de lista para
3 revisar el quórum y poder iniciar la Asamblea. Se encuentran nueve de trece
4 integrantes de Academia declarando su Presidente que existe quórum para poder
5 sesionar.

6 **Punto 02. Lectura y en su caso aprobación del Acta ANMSC2019-O2.**

7 Atendiendo al artículo 35 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato,
8 se hace la consulta al pleno sobre la dispensa de la lectura del acta debido a que
9 fue enviada de forma electrónico y por unanimidad es aprobada. El Director
10 procede a poner a consideración el acta ANMSC2019-O2 que es aprobada por
11 unanimidad.

12 Punto 03. Solicitud de autorización para ingresar de la ISC. Adriana Granados
13 Esquivel, Enlace de Servicio Social de la ENMSC.

14 Para abrir este punto el Director comenta la necesidad de escuchar de la profesora
15 Enlace de Servicio Social los subprogramas de Servicio Social en los que los alumnos
16 de la escuela podrán cubrir durante el siguiente semestre esta actividad. Por
17 unanimidad es aprobada la propuesta de que ingrese la profesora Enlace de
18 Servicio Social de la escuela.

19 Punto 04. Presentación y en su caso aprobación de los Subprogramas de Servicio
20 Social Universitario para el semestre Agosto-Diciembre 2019.

21 Al ingresar al recinto de juntas la ISC. Adriana Granados Esquivel comenta sobre la
22 problemática que la nueva plataforma ha tenido durante el semestre en curso
23 buscando apoyar a los alumnos sobre todo a la generación de egreso, agrega que
24 procura verificar al azahar el cumplimiento de las actividades indicadas para
25 cumplir el Servicio Social, trata de localizar problemas de incumplimiento y
26 evasión de las actividades; proyecta la lista de subprogramas de Servicio Social
27 propuestos para el siguiente semestre, realmente no hay cambios en los que la
28 Academia ha venido aprobando desde hace algunos semestres. Si hubiera proyectos
29 nuevos, además de los presentados, solicitará a la Academia los considere y sean



1 respaldadas por un acuerdo de Academia, en caso de proceder. Al salir de la Sala
2 de Juntas el Director solicita se voten los subprogramas presentados por la
3 profesora Adriana Granados y los que fueron proyectados. Por unanimidad son
4 aceptados por los miembros presentes de Academia.

5 Punto 05. Programación del semestre Agosto-Diciembre 2019.

6 En este punto el Director presenta la lista de las actividades que se busca integren
7 la programación semestral Agosto-Diciembre 2019 y cuyo desglose es el siguiente:
8 Inscripciones e inducciones: 29 de julio al 02 de agosto; Junta General de Maestros:
9 martes 30 de julio; Inicio de clases: lunes 05 de agosto; Inscripciones
10 extemporáneas: 05 de agosto al 04 de octubre (Art. 47 Reglamento Académico);
11 Recepción de Proyectos Académicos que incluyan viaje de prácticas a realizarse
12 durante el semestre: 06 al 16 de agosto; Alta de unidades de aprendizaje: 05 al 09
13 de agosto (Art. 48 primer párrafo Reg. Académico); Baja de unidades de
14 aprendizaje: 05 de agosto al 04 de octubre (Art. 48 segundo párrafo Reg.
15 Académico); Baja temporal o definitiva: 29 de noviembre (Art. 49 Reglamento
16 Académico); Ceremonia de Entrega de Reconocimientos: viernes 13 de septiembre;
17 Primer periodo de regularización: 02 al 13 de septiembre; Primera entrega a la
18 Dirección de Resultados de la Evaluación Progresiva a los Estudiantes: 17 al 20 de
19 septiembre (Art. 58 Reglamento Académico); Segundo periodo de regularización:
20 14 al 25 de octubre; Segunda entrega a la Dirección de Resultados de la Evaluación
21 Progresiva a los Estudiantes: 11 al 15 de noviembre; Último día de clases: viernes
22 29 de noviembre; Exámenes finales y departamentales: 02 al 06 de diciembre;
23 Tercer periodo de regularización: 09 al 14 de diciembre (con la salvedad de la
24 publicación del calendario 2020); Evaluación Docente: 28 de octubre al 23 de
25 noviembre; Asuetos: 16 de septiembre, 18 de noviembre y 12 de diciembre;
26 Concurso de Altares de Muertos: 31 de octubre. Al término de la presentación el
27 Lic. Rosillo pone a consideración del pleno la aprobación de la programación
28 presentada la que se otorga por unanimidad.



1 Punto 06. Programación de las Juntas Ordinarias de Academia para el semestre
2 Agosto-Diciembre 2019.

3 En este punto el Director presenta como propuesta la siguiente: Primera Ordinaria:
4 miércoles 21 de agosto Sede Centro 13:00 horas; segunda ordinaria: martes 15 de
5 octubre Sede Sauz 10:00 horas y tercera ordinaria: martes 26 de noviembre Sede
6 Centro 12:00 horas. Se propone la segunda ordinaria se realice en jueves y se
7 conserve lugar y hora, se acuerda sea el día 10 de octubre. El Director somete la
8 propuesta completa a votación quedando aprobada por unanimidad de la siguiente
9 manera: primera ordinaria: miércoles 21 de agosto Sede Centro 13:00 horas;
10 segunda ordinaria: jueves 10 de octubre Sede Sauz 10:00 horas y tercera ordinaria:
11 martes 26 de noviembre Sede Centro 12:00 horas.

12 Punto 07. Preparación e integración del Comité Pro-Festejos para el 75 Aniversario
13 de la ENMSC.

14 El Director comienza comentando que el próximo 13 de febrero la ENMSC estará
15 cumpliendo 75 años y aunque todos son importantes, el próximo reviste una
16 importancia social relevante por la trascendencia de la escuela no sólo en Celaya
17 sino en la región por lo que, como se propuso la junta ordinaria pasada, se
18 conformará un Comité Pro Festejos que tendrá a su cargo la organización y
19 realización de actividades con motivo del próximo aniversario, aunque no sea en
20 una semana sino se pueden realizar antes y después del 13 de febrero próximo, día
21 de la celebración por lo que propone sea a partir de los integrantes de la Academia
22 se puedan organizar. Se aprueba por unanimidad que el Comité Pro-Festejos para
23 el 75 Aniversario de la ENMSC quede integrado de la siguiente manera: maestra
24 Haydée Martínez Salcedo en la parte financiera, maestra Sandra Patricia Arriaga
25 Martínez en la parte cultural, maestro Benito Martínez Yerena en la parte
26 deportiva, maestra Arlen Soria Vargas y el alumno XXXXXXXXX en la parte social,
27 maestra Fátima Elena Esquivel Rodríguez y maestro José Antonio de la Vega Juárez
28 en la parte de los egresados, maestra Elizabeth Alejandra Arreola en la parte de
29 las actividades lúdicas de los estudiantes, doctora María del Carmen Gómez Cano



1 en la parte de las actividades científicas y finalmente atendiendo las actividades
2 que se realizarán en la sede Sauz las maestras Margarita Fuentes Velázquez, Eva
3 Esperanza Labra y Martha Lorena Muñoz Zárata además del alumno XXXXXXXXX.

4 **Punto 08. Solicitud de Exámenes a Título de suficiencia.**

5 En convención con el acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de
6 Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo al artículo 60 del Estatuto
7 Académico de la Universidad de Guanajuato, los requisitos para otorgarse los
8 exámenes a Título de Suficiencia son: estar inscrito como alumno ordinario; con
9 un promedio general de al menos 7.5 al momento de solicitarlo; tener aprobado el
10 prerrequisito, en su caso; y con una buena conducta que se ve interrumpida cuando
11 la Comisión de Honor y Justicia declara la no honorabilidad. Antes de comenzar el
12 análisis de las solicitudes presentadas ante la Secretaría Académica muestra un
13 concentrado electrónico evidenciando tres solicitudes que fueron presentadas
14 apenas el viernes 21 de junio del año en curso y algunas donde no se tiene el
15 promedio requerido iniciando a conversar sobre la importancia de apoyar a los
16 alumnos solicitantes de sexta y más inscripciones con la intención de apoyar el
17 egreso pues pertenecen al Plan de Estudios 2010, que está por terminar; se les
18 puede permitir presentar examen como una excepción incluso si la solicitud se
19 entregó fuera de tiempo. Se procede a tomar la votación: se aprueba por
20 unanimidad el que, como una excepción en pro de apoyar el egreso, se otorguen
21 los exámenes solicitados a título de suficiencia si el solicitante está cursando sexta
22 o más inscripciones además de tener un promedio general aprobatorio, aunque sea
23 menor a 7.5, es decir a partir de 7.0 aunque se haya entregado fuera de tiempo.
24 A continuación, se trasfiere un extracto de los análisis de las solicitudes
25 presentadas ante la Secretaría Académica el cual se desglosa a continuación:

26 XXXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Administración I y
27 Seminario de Psicología Clínica. Del análisis de su kárdex se desprende que su
28 situación académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de
29 solicitar este examen de 6.97, está cursando su sexta inscripción y efectivamente



1 carece de las materias optativas que solicita, tiene las materias que son
2 prerrequisito de ambas cubiertas, no hay evidencia de problemas con la Comisión
3 de Honor y Justicia pero tiene No Acreditado el Servicio Social VI lo que impida
4 siga adelante con cualquier trámite dentro de su Plan de Estudios. Al no cumplir
5 con los requisitos fijados, por unanimidad de votos no se otorgan los exámenes
6 solicitados.

7 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Nociones de Política y
8 Seminario de Psicología Social. Al analizar su situación académica se encuentra
9 que tiene un promedio general de 7.63, está cursando su sexto nivel, tiene cubierto
10 el prerrequisito de las materias solicitadas, carece de esos créditos optativos, sin
11 evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo
12 que de manera unánime le otorgan los exámenes solicitados.

13 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia la materia de Lengua Extranjera IV. Al
14 analizar su situación académica se encuentra que tiene un promedio general de
15 7.57, está cursando en su sexta inscripción, tiene cubierto el prerrequisito, sin
16 evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia por lo
17 que de manera unánime le otorgan el examen solicitado.

18 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia la materia Seminario de Psicología
19 Social. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un promedio
20 general de 7.55, está cursando en su sexta inscripción, tiene cubierto el
21 prerrequisito de la materia solicitada, sin evidencia de problemas de conducta
22 ante la Comisión de Honor y Justicia por lo que de manera unánime le otorgan el
23 examen solicitado.

24 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia la materia de Nociones Generales de
25 Derecho I. Del análisis del kárdex del solicitante se desprende que su situación
26 académica es la siguiente: tiene un promedio general al momento de solicitar este
27 examen de 8.10, está cursando su sexta inscripción, carece de 04 créditos
28 optativos, tiene la materia que es prerrequisito cubierta y no hay evidencia de
29 problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia. Por unanimidad de



1 votos de los integrantes presentes de esta H. Academia se le otorga la materia
2 solicitada.

3 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Textos Literarios I y
4 Materiales para Construcción. Del análisis de su kárdex se deduce que Textos
5 Literarios I tiene el prerrequisito cubierto y Materiales para Construcción no tiene
6 prerrequisito, son materias que otorgan créditos optativos y el solicitante carece
7 de 11 de ellos, está cursando su novena inscripción y al momento de solicitar su
8 promedio general es de 7.72, no hay evidencia de problemas con la Comisión de
9 Honor y Justicia. Los integrantes de la H. Academia por unanimidad le otorgan el
10 examen solicitado.

11 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Taller de Lectura y
12 Redacción II, Lengua Extranjera III, Seminario de Psicología Clínica e Historia del
13 Arte Universal I. Al analizar su situación académica se encuentra que tiene un
14 promedio general de 7.31, está cursando su sexta inscripción, tiene cubierto el
15 prerrequisito de las materias solicitadas, sin evidencia de problemas de conducta
16 ante la Comisión de Honor y Justicia, sin embargo, las materias de Taller de
17 Lectura y Redacción II y Lengua Extranjera III fueron solicitadas por la alumna en
18 la anterior junta ordinaria y otorgadas por esta H. Academia y la primera materia
19 en cita no fue presentada y la segunda fue reprobada por lo que, de acuerdo al
20 artículo 60 del Estatuto Académico, no pueden volver a ser otorgadas por lo que
21 de manera unánime se le niegan las materias de Taller de Lectura y Redacción II y
22 Lengua Extranjera III; las materias de Seminario de Psicología Clínica e Historia del
23 Arte Universal I le son otorgadas por unanimidad.

24 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Lengua Extranjera III,
25 Lógica Argumentativa y Taller de Lectura y Redacción II. Al analizar el kárdex del
26 alumno se observa que ya tiene el prerrequisito cumplido de Lengua Extranjera III
27 y Taller de Lectura y Redacción II y Lógica Argumentativa no tiene prerrequisito;
28 su promedio general al solicitar el examen es de 7.31; tiene los 209 créditos
29 obligatorios cursados, 72 optativos y 30 formativos por lo que requiere los créditos



1 de la materia para poder egresar, cursa su sexta inscripción, no hay evidencia de
2 falta de honorabilidad. Por unanimidad los integrantes de la Academia le otorgan
3 los exámenes solicitados.

4 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia la materia de Ética II. Del análisis del
5 kárdex de la alumna se desprende que cuenta con el prerrequisito de la materia
6 solicitada, está cursando la sexta inscripción, su promedio general al momento de
7 solicitar es de 7.12, efectivamente son los únicos créditos que le faltan para
8 egresar, no hay evidencia de falta de honorabilidad. Los integrantes de la H.
9 Academia por unanimidad le otorgan el examen solicitado.

10 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Seminario de Historia de
11 México Contemporáneo y Temas Nacionales y Regionales Actuales. En su kárdex se
12 encuentra que al solicitar su examen tiene como promedio general 7.54, cursa su
13 séptima inscripción, la materia de Seminario de Historia de México Contemporáneo
14 no tiene prerrequisito, sin embargo, la materia de Temas Nacionales y Regionales
15 Actuales tiene como prerrequisito la de Seminario de Historia de México
16 Contemporáneo, no hay evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de
17 Honor y Justicia. Al encontrar los requisitos que esta misma Academia requirió, sus
18 integrantes presentes deciden otorgarle por unanimidad el examen de Seminario
19 de Historia de México Contemporáneo sin embargo se le niega el de Temas
20 Nacionales y Regionales Actuales pues no es posible presentar prerrequisito y la
21 materia solicitada en el mismo periodo como en éste caso.

22 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia la materia de Geometría Analítica. Al
23 revisar el Kárdex de la alumna se encuentra que al solicitar el examen tenía un
24 promedio general de 7.50, cursa su sexta inscripción y el prerrequisito cumplido,
25 no hay evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor y Justicia.
26 Los integrantes de la H. Academia no tienen inconveniente en otorgar el examen
27 solicitado por unanimidad.

28 XXXXXXXXX solicita a título de suficiencia las materias de Historia del Arte
29 Universal II. En su kárdex se encuentra que al solicitar sus exámenes tiene como



1 promedio general 7.81, cursa sexta inscripción, tiene cubierta la materia
2 prerrequisito, sin evidencia de problemas de conducta ante la Comisión de Honor
3 y Justicia, por lo que los integrantes de la H. Academia presentes deciden otorgarle
4 por unanimidad el examen solicitado.

5 Punto 09. Solicitud de ampliación de plazo para terminar sus estudios (art. 34 del
6 Estatuto Académico).

7 Al llegar a este punto el Director pregunta a la Secretaria Académica si la alumna
8 llevó su solicitud a la Academia de ampliación de plazo para terminar sus estudios
9 de Nivel Medio Superior ya que se consideró un tema de suma trascendencia y se
10 decidió incluir el punto para la presente reunión. La citada responde que no por lo
11 que no se puede analizar la solicitud.

12 Punto 10. Solicitud para el Coordinador de la Sede Sauz participe con voz, pero sin
13 voto en las sesiones de la H. Academia.

14 Con 07 votos a favor se autoriza que el Coordinador de la Sede Sauz participe en
15 las Juntas de Academia con voz pero sin voto.

16 Punto 11. Asuntos Generales

17 Al iniciar el punto el Director agradece a los alumnos XXXXXXXX y XXXXXXXX por
18 el tiempo y compromiso que tuvieron durante el último año de su estancia en la
19 escuela como representantes de la generación y que ahora están por egresar. A
20 continuación, invita a que se presenten los temas que consideren procedentes en
21 esta parte de la Junta. La M.C. Fátima Elena Esquivel propone se continúe el
22 trabajo ya comenzado hace algún tiempo sobre un reglamento interno, que ella
23 como Enlace de Convivencia de la Escuela ha asistido a capacitaciones sobre el
24 tema y trae una propuesta para que sea analizada por ellos como máximo órgano
25 colegiado. Se comenta se debe revisar con sumo cuidado pues ya se ha intentado
26 en otras ocasiones y no procedió; se debe tener cuidado de no utilizar palabras
27 ambiguas; se puede trabajar en el documento y enviarlo a revisión a la abogada
28 del Colegio; se acepta que se deje un plazo para que quien así lo desee envíe sus
29 propuestas al correo electrónico del Director siendo la fecha máxima el próximo



1 martes 02 de julio para hacer un compendio de las mismas. Se hace la observación
2 sobre el informe de la pasada Muestra Profesiográfica en el sentido de considerar
3 es un reporte numérico y no se especifica si se cumplieron las metas y objetivos
4 que tuvo la actividad. Se comenta sobre la necesidad de modificar los horarios de
5 regularización pues se programan muy tarde, aunque se dice en su elaboración se
6 atiende a los horarios de impartición de clases sobre todo a los de tiempo parcial.
7 Se propone se invite al Profesor Córdoba, Coordinador de la Sede Sauz con voz,
8 pero sin voto a las reuniones de Academia, como en el pasado se hizo con el
9 Profesor Mario González siendo el Coordinador de esa sede. El Director comenta
10 que ese punto no está contenido el orden del día por lo que se requiere un proceso
11 especial para agregarlo. Por unanimidad de los presentes se acepta se incluya este
12 punto en la orden del día. Luego se procede a tomar la votación y con 07 votos a
13 favor se autoriza que el Coordinador de la Sede Sauz participe en las Juntas de
14 Academia con voz pero sin voto. Se solicita se dé a conocer el organigrama de la
15 Escuela así como los Enlaces, Coordinadores y Encargados de áreas y materias. Se
16 solicita que todos los Enlaces y Encargados de área puedan rendir un pequeño
17 informe de las actividades que realizaron. Se solicita que el CIPP informe sobre los
18 aspectos a evaluar a los profesores, así como los criterios que se utilizan para
19 determinar las plazas de Tiempo Completo, cómo se realizan las
20 recategorizaciones y cómo se determinan los elementos a evaluar. Se cuestionan
21 algunas situaciones en relación con la Evaluación Docente como quiénes leen los
22 comentarios que se anotan en ellas y para qué se utilizan.

23 Agotado el orden del día, se dio por concluida la sesión a las 12:30 del día 25 de
24 junio de 2019, habiéndose adoptado los siguientes:

25 ACUERDOS:

26 ANMSC2019-03-A1. De acuerdo con el artículo 35 del Estatuto Orgánico de la
27 Universidad de Guanajuato se aprueba por unanimidad la dispensa de la lectura
28 del acta ANMSC2019-02.

29 ANMSC2019-03-A2. Se aprueba por unanimidad el Acta ANMSC2019-02.



- 1 ANMSC2019-03-A3. Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes de la
- 2 Academia el ingreso a la sala de juntas de la ISC. Adriana Granados Esquivel, Enlace
- 3 de Servicio Social de la ENMSC.
- 4 ANMSC2019-03-A4. Se aprueban por unanimidad los subprogramas de Servicio
- 5 Social presentados por la profesora Adriana Granados para el semestre Agosto-
- 6 Diciembre 2019.
- 7 ANMSC2019-03-A5. Se aprueba por unanimidad la programación para el semestre
- 8 Agosto-Diciembre 2019 de la siguiente manera: la programación semestral Agosto-
- 9 Diciembre 2019 y cuyo desglose es el siguiente: Inscripciones e inducciones: 29 de
- 10 julio al 02 de agosto; Junta General de Maestros: martes 30 de julio; Inicio de
- 11 clases: lunes 05 de agosto; Inscripciones extemporáneas: 05 de agosto al 04 de
- 12 octubre (Art. 47 Reglamento Académico); Recepción de Proyectos Académicos que
- 13 incluyan viaje de prácticas a realizarse durante el semestre: 06 al 16 de agosto;
- 14 Alta de unidades de aprendizaje: 05 al 09 de agosto (Art. 48 primer párrafo Reg.
- 15 Académico); Baja de unidades de aprendizaje: 05 de agosto al 04 de octubre (Art.
- 16 48 segundo párrafo Reg. Académico); Baja temporal o definitiva: 29 de noviembre
- 17 (Art. 49 Reglamento Académico); Ceremonia de Entrega de Reconocimientos:
- 18 viernes 13 de septiembre; Primer periodo de regularización: 02 al 13 de
- 19 septiembre; Primera entrega a la Dirección de Resultados de la Evaluación
- 20 Progresiva a los Estudiantes: 17 al 20 de septiembre (Art. 58 Reglamento
- 21 Académico); Segundo periodo de regularización: 14 al 25 de octubre; Segunda
- 22 entrega a la Dirección de Resultados de la Evaluación Progresiva a los Estudiantes:
- 23 11 al 15 de noviembre; Último día de clases: viernes 29 de noviembre; Exámenes
- 24 finales y departamentales: 02 al 06 de diciembre; Tercer periodo de
- 25 regularización: 09 al 14 de diciembre (con la salvedad de la publicación del
- 26 calendario 2020); Evaluación Docente: 28 de octubre al 23 de noviembre; Asuetos:
- 27 16 de septiembre, 18 de noviembre y 12 de diciembre; Concurso de Altares de
- 28 Muertos: 31 de octubre.



1 ANMSC2019-03-A6. Es aprobada por unanimidad la programación de las juntas
2 ordinarias de la H. Academia quedando de la siguiente manera: la primera
3 ordinaria el miércoles 21 de agosto en la Sede Centro a las 13:00 horas; la segunda
4 ordinaria el jueves 10 de octubre en la Sede Sauz a las 10:00 horas y tercera
5 ordinaria el martes 26 de noviembre Sede Centro a las 12:00 horas.

6 ANMSC2019-03-A7. Se aprueba por unanimidad que el Comité Pro-Festejos para
7 el 75 Aniversario de la ENMSC quede integrado de la siguiente manera: maestra
8 Haydée Martínez Salcedo en la parte financiera, maestra Sandra Patricia Arriaga
9 Martínez en la parte cultural, maestro Benito Martínez Yerena en la parte
10 deportiva, maestra Arlen Soria Vargas y alumno XXXXXXXX en la parte social,
11 maestra Fátima Elena Esquivel Rodríguez y maestro José Antonio de la Vega Juárez
12 en la parte de los egresados, maestra Elizabeth Alejandra Arreola en la parte de
13 las actividades lúdicas de los estudiantes, doctora María del Carmen Gómez Cano
14 en la parte de las actividades científicas y finalmente atendiendo las actividades
15 que se realizarán en la sede Sauz las maestras Margarita Fuentes Velázquez, Eva
16 Esperanza Labra y Martha Lorena Muñoz Zárate además del alumno XXXXXXXX.

17 ANMSC2019-03-A8. Se aprueba por unanimidad el que, como una excepción en pro
18 de apoyar el egreso, se otorguen los exámenes solicitados a título de suficiencia si
19 el alumno está cursando sexta o más inscripciones además de tener un promedio
20 general aprobatorio, aunque sea inferior a 7.5, es decir a partir de 7.0 sin
21 considerar haya entregado su solicitud de examen a título de suficiencia fuera de
22 tiempo.

23 ANMSC2019-03-A9. En convención con el acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta
24 sesión Ordinaria de Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con
25 el artículo 60 del Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y
26 adicionando el acuerdo ANMSC2019-03-A6, se aprueban por unanimidad los
27 exámenes a Título de Suficiencia de los siguientes alumnos y alumnas: XXXXXXXXX
28 de Nociones de Política y Seminario de Psicología Social; XXXXXXXXX de Lengua
29 Extranjera IV; XXXXXXXXX de Seminario de Psicología Social; XXXXXXXXX de



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 25 de junio de 2019

1 Nociones Generales de Derecho I; XXXXXXXXX de Textos Literarios I y Materiales
2 para Construcción; XXXXXXXXX de Seminario de Psicología Clínica e Historia del
3 Arte Universal I; XXXXXXXXX de Lengua Extranjera III, Lógica Argumentativa y
4 Taller de Lectura y Redacción II; XXXXXXXXX de Ética II; XXXXXXXXX de Seminario
5 de Historia de México Contemporáneo; XXXXXXXXX de Geometría Analítica;
6 XXXXXXXXX de Historia del Arte Universal II.

7 ANMSC2019-03-A10. Al no cumplir los requisitos previstos para otorgar un examen
8 a título de suficiencia, acuerdo ANMSC2017-08-A7 de la Sexta sesión Ordinaria de
9 Academia del 30 de noviembre del año 2017, de acuerdo con el artículo 60 del
10 Estatuto Académico de la Universidad de Guanajuato y adicionando el acuerdo
11 ANMSC2019-03-A6, además de tener No Acreditado el Servicio Social VI, por
12 unanimidad no se otorgan a la alumna XXXXXXXXX los exámenes de Administración
13 I y Seminario de Psicología Clínica solicitados.

14 ANMSC2019-03-A11. Al contravenir el artículo 60 del Estatuto Académico la
15 solicitud de la alumna XXXXXXXXX por unanimidad se le niegan los exámenes a título
16 de suficiencia las materias de Taller de Lectura y Redacción II y Lengua Extranjera
17 III.

18 ANMSC2019-03-A12. Por contravenir el artículo 54 del Estatuto Académico por
19 unanimidad de los presentes no se otorga a XXXXXXXXX el examen a título de
20 suficiencia de Temas Nacionales y Regionales Actuales.

21 ANMSC2019-03-A13. Se aprueba por mayoría de 7 votos a favor la autorización de
22 que el Lic. José Córdoba Beltrán, Coordinador Académico Administrativo de la Sede
23 Sauz, participe con voz, pero sin voto en todas las reuniones de ésta H. Academia.

24 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 25 de junio de 2019.- La Secretaria de la
25 Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya, **Doctora Martina**
26 **Heredia Villagómez.** - Rúbrica.

27

28 LA SUSCRITA, DOCTORA MARTINA HEREDIA VILLAGÓMEZ, SECRETARIA DE LA
29 ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE CELAYA DE LA UNIVERSIDAD DE



Universidad de Guanajuato
Tercera sesión ordinaria de la
Escuela de Nivel Medio Superior de Celaya
celebrada el 25 de junio de 2019

1 GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
2 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO
3 ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

4

5

CERTIFICA

6 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la Escuela
7 de Nivel Medio Superior de Celaya y corresponde al **ACTA DE LA TERCERA SESIÓN**
8 **ORDINARIA DE LA ACADEMIA DE LA ENMS DE CELAYA CELEBRADA EL 25 DE JUNIO**
9 **DE 2019**, aprobada por la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
10 Celaya mediante acuerdo ANMSC2019-04-A2, emitido en la cuarta sesión
11 ordinaria del 21 de agosto de 2019. DOY FE.